

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	3 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAP

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 15	6 13	
» » á Cádiz.	6 29	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 16		
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 »	

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 19 de Marzo de 1884.

Núm. 8.589.

El Guadalete.

Segun ayer dijimos, copiamos á continuacion el artículo que escribió en 1871 D. Modesto de Castro (Q. S. G. G.):

POLÍTICA PÉSIMISTA.

Concluida la revolucion, ó más bien detenida en su marcha por la voluntad de un hombre y la complicidad de un partido, defraudadas en gran parte las legítimas esperanzas de la mayoría de la nacion; consecuencia natural era, que el desencanto fuese comun, no tan solo á los partidos antiguos, vencidos en la lucha, sino á aquel otro que, invocando el sagrado nombre de libertad, era el genuino representante de los intereses del pueblo y habia surgido del pensamiento mismo de la revolucion, como la Minerva antigua del cerebro de Júpiter.

Incitados por otra parte los partidos de oposicion por la presencia en el poder de una coaliccion monstruosa, compuesta de elementos heterogéneos, sin otro objetivo que el poder y sin otros medios de gobernar que perpétuas transacciones, que ya, no solo hacian imposible todo nuevo progreso, sino que anulaban por completo las escasas conquistas de la revolucion misma: nada tiene de extraño que en esta situacion, y más bien arrastrados por la fatalidad de los hechos que por un acto deliberado de su voluntad, los partidos radicales se entregaran á una política de pesimismo.

Nosotros nos proponemos examinar brevemente los actos de tal política y la utilidad de ellos, para los mismos partidos que la practicaron.

El principal rasgo de la política de que hablamos, fué la coaliccion de los partidos tradicionalista y republicano.

El partido carlista, cadáver que yacia envuelto en su sudario hacia largos años, fué galvanizado por los desastrosos de la revolucion de setiembre: el ideal progresista que en ella dominó, ideal enteramente volteriano, trató de hacer del catolicismo un instrumento de dominacion, desconsiderándolo al mismo tiempo; no ocultó su escepticismo; pero en vez de adoptar resueltamente, como lo exigen los principios modernos, la separacion de la Iglesia y el Estado, no en odio á aquella, sino en beneficio de la conciencia humana, haciendo entrar de este modo al catolicismo en la competencia con las demás religiones, y proporcionándole este elemento de progreso, le reservó su supremacia y sus privilegios sobre los demás cultos; privilegios más injustos que cuando era la religion exclusiva del Estado, pues que ya no suponian el consentimiento de la universalidad de los ciudadanos; pero conservando á su vez para el Estado y como compensacion esos derechos, que con el nombre de regalías se atribuyeron reyes suspicaces y tiranos, y agravando además esta falta de libertad, con el juramento exigido á los ministros del culto, considerados como funcionarios públicos, con desconocimiento de su verdadero carácter y en menoscabo de su dignidad. Estas causas que llevamos apuntadas,

transformaron al partido carlista en partido católico; fuerte con la fuerza de la persecucion y vigorizado con el elemento religioso de un pueblo, en el que tan profundas raíces tiene el catolicismo; pero el nuevo partido tradicionalista, compuesto de los elementos casi extinguidos del carlismo y de los religiosos que nuevamente se le habian allegado, aunque poderoso por la posicion de sus individuos y aun por su fanatismo, no podia entrar en una lucha en que se necesitaba sobre todo, el número; y no podia hacer triunfar sus candidatos en un país que, como el nuestro, gozaba del sufragio universal, en que el pueblo, cuyo instinto no se engaña fácilmente, se habia afiliado de antemano á la causa que simbolizaba la regeneracion y el progreso de la patria; pero estos elementos de que carecia el partido tradicionalista, vino á dárselos, de una parte, la insensatez del gobierno, que en odio al partido republicano, llegó á apoyar á los candidatos carlistas en aquellos puntos en que los dos partidos dominaban exclusivamente, y de otra la coaliccion: el pueblo, obedeciendo á una política de despecho, á una política de pesimismo se puso en muchos puntos al servicio de ideas que detestaba, ideas que, de triunfar, le hubieran reducido de nuevo á la condicion de siervo; pero ¿qué importa sacrificar el porvenir al presente? el caso era llevar una numerosa oposicion á las Cámaras, y esto se logró.

Una vez terminada la lucha electoral parecia no haber razon para continuar la coaliccion, toda vez que el objeto estaba conseguido, y cuando sin necesidad de ella los esfuerzos de los diferentes grupos de la Cámara habian de converger, sin pacto alguno previo á un solo punto, el de una oposicion radical á lo existente.... pero no fué así: la coaliccion subsistió y con ella todos sus inconvenientes y peligros; y decimos peligro, porque lo es muy grande llevar la perturbacion y la duda al seno de un partido, cuya principal fuerza estriba en la inquebrantable fé en sus creencias; porque toda coaliccion supone abdicacion y transacciones, y esto no deliberadamente, sino como resultado fatal y necesario: la voz del ilustre Figueras se levantó airada en un principio á protestar de las palabras de Nocedal cuando profanaba los nombres de libertad y de progreso; pero más tarde, la tiranía de la opinion se sobrepujó; los que gritaban más hicieron callar á los que pensaban mejor, y así como no hubo una voz autorizada que protestara de los ataques incessantes de los tradicionalistas, ellos á su vez escucharon imperturbables los que sin cesar partian de los bancos de la minoria republicana contra sus más arraigadas creencias, y mientras los republicanos oían, en el más triste silencio, los epigramas y las diatribas que á la libertad dirigian los diputados carlistas, el partido que se llama católico por antonomasia escuchaba impasible la negacion de Dios hecha por Lostau.... Abdicacion de principios de ambas partes.

Pero esta abdicacion, ¿conducía á algun fin práctico?

El gobierno tenia una considerable mayoría, la cual le hizo triunfar en todas las votaciones, y este triunfo era seguro siempre, á menos que no se disgregaran los diferentes elementos que constituian

la mayoría; mas esta disgregacion, que parecia inmediata, no se verificó, precisamente, á causa de la política pesimista de las minorías, pues teniendo en frente, los elementos heterogéneos que constituian el poder, oposiciones fuertes y coalicgadas; por espíritu de conservacion, se unian entre sí con lazo más estrecho, como que no esperaban paz ni cuartel de enemigos tan intransigentes, y fué necesario que de los labios siempre elocuentes de Castelar, haciéndose eco de una política más levantada, partiese la promesa de un apoyo indirecto á un gabinete radical, siquiera consistiera este, tan solo, en una benévola espectacion para que la desconfianza, tan natural en gobiernos compuestos de elementos heterogéneos y acallada solo por un momento por la conducta de las oposiciones, volviera á renacer, y para que los hombres de ideas radicales se creyesen con la fuerza suficiente para separarse de los que amenazaban absorber el poder en su provecho exclusivo y convertir la revolucion en una farsa indigna.

Pero no fué solo la coaliccion el único mal que engendró la política pesimista, pues produjo tambien la abstencion de las votaciones como sistema: los aduladores del pueblo, aquellos que han hecho del periodismo, no un sacerdocio, sino un escalón para alcanzar más fácilmente los puestos que ambiciona su codicia, predicaron uno y otro día la abstencion de las votaciones, como un medio de entorpecer la marcha del gobierno; en vano fué que se opusieran á esta marcha hombres que tienen los relevantes méritos de un Pi Margall, un Figueras y un Castelar: la tiranía de la opinion, formada astutamente, se sobrepujó tambien esta vez á sus votos, y la abstencion fué un hecho; hecho del que no dimanó otro resultado que el conocimiento de la impotencia para lograr el fin que se proponian y el alarde de un maquiavelismo pueril. Porque hay armas de dos filos que hieren fácilmente al que las esgrime: todos los partidos aspiran necesariamente al planteamiento de su ideal en las esferas de la realidad, en las esferas prácticas del gobierno; el que esto no hiciera, ni aun siquiera mereceria el nombre de partido político: el partido republicano es un partido constitucional, y el día que ocupe el poder, tendrá que ejercerlo dentro del sistema parlamentario; hora bien, destruir el prestigio de ese sistema, no por ahora, sino permanentemente; esponerse á la más cruel venganza y á la pena del talion, aplicada por los otros partidos sin commiseracion alguna; provocar una revolucion, no armada, que al fin seria transitoria, sino permanente, que iria aniquilando las fuerzas de nuestra sociedad hasta entregarla subyugada en manos de la reaccion; estas eran las consecuencias de esa política desatentada que preferia los intereses bastardos de la venganza y el rencor satisfechos, á los altos intereses de la patria: por fortuna, los desengaños experimentados creemos servirán de provechosa enseñanza para el venidero, y que el partido republicano, que simboliza la justicia y el derecho, no olvidará en adelante que mientras más elevados son los fines á que se aspira, mayor debe ser la pureza de los medios que se empleen para alcanzarlos,

y que jamás los partidos, como los individuos, faltan impunemente á las leyes eternas de la moral.

MODESTO DE CASTRO.

ENTRETENIMIENTOS

DE UN PERIÓDICO MUY MONÁRQUICO.

—¿Qué ruido es ese?

—No he oido nada.

—Pues á mí me parecia haber percibido algo; pero, en fin, de todos modos, y á propósito de ruido; hablemos de mi pleito.

—¿Sabe usted lo que anoche me dijo el alambre eléctrico?... ¿Nó?

—Pues escuche usted:

—Hoy 16 de Marzo de 1884, á los dos meses y tres días de haberse encargado de la conservaduría-liberal, reforzada con el *mesticismo*, de encauzar esta pobre sociedad, ha sido necesario echar el guante y poner á la sombra á un general, un brigadier, un alférez y diez y ocho sargentos.

—¿Hombre, hombre! eso es grave. ¿Y cuál seria la causa?

—No se dice; pues aun cuando algunos al tener noticia del hecho se han acordado de *Siffler*, no parece debe ser esa la causa; pues segun contaron pocos días há, al número 725 le calentaron las costillas en Barcelona y tuvo que escapar.

—¿Entonces seria por obstinarse en festejar el aniversario de la *Commune* contra la prohibicion del gobierno?

—¡Pero, hombre! ¿habrian de ser solo militares los festejadores?

—Tiene usted razon; pues no me lo explico.

—¿Quizás, quizás sea por formar báscula con otras determinaciones recientes: con las que se lastimaron ciertas creencias y susceptibilidades?

—Pero, hombre de Dios, ¿supone usted que se puede compensar un ataque á la libertad apostólica del misionero, con otro dado á la libertad individual de los miembros de otra diferente institucion?

—Diré á usted: como de todo ello son capaces de alardear los conservadores y mestizos, para demostrar que para ellos no hay clases, cuando se trata de defender lo *único* que han declarado tiene derecho á ello, bien han podido ir de un extremo de la línea al otro, del ártico al antártico, á escoger víctimas.

—Y en el centro, ¿no queda nada contra cuyos embites sea preciso buscar garantías?

—No, por el momento: pues ese punto lo ocupan hoy los que llevan á cabo tales medidas, y aún cuando á su vez sean capaces de *todo*, en el momento actual no se han de morder en la frente.

—De suerte que ¿en qué quedamos?

—Pues mire usted; en resumidas cuentas, quedamos en que, por manifestaciones del mismísimo gobierno y juzgándolo por sus propios actos, lo mismo á las fuerzas morales que á las fuerzas materiales de la sociedad, las tiene por enemigas; pues contra ambas se cree obligado á proceder en el terreno de la insolencia.

—Y entonces, ¿con qué cuenta para poder hacer cara á los acontecimientos?

—Pues contará con lo *único* que puede contar; á más de con la *monstruosidad* ca-

duca de Cánovas y el lanzon de Pidal. —¡Valientes alforjas para el viaje que se vislumbra! —Pues no hay otra cosa.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidiendo el Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Santa Cruz, Helvant, Carazoni, Ramirez Jarillo, Uceda, La Orden, Ruiz Tagle, Martinez de Morales, Camacho, Asprer, Gomez de Lara, Conill, Silonis, Zuleta y Garcia de Arboleya, se abrió la sesion, siendo las tres de la tarde.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dáse cuenta del auto de la Audiencia del territorio por el cual han sido procesados y suspensos en sus cargos 18 diputados.

Seguidamente se dió lectura de la real orden en virtud de la cual se nombran los que han de ocupar interinamente los puestos de aquellos.

El Sr. Montero escusa su asistencia por escrito, alegando enfermedad.

Se dió lectura del dictamen de la Comision de Hacienda de la Diputacion anterior, sobre el presupuesto adicional.

Queda sobre la mesa.

Igualmente se dió cuenta de la dimision presentada por D. Fernando de los Rios del cargo de Presidente de la Diputacion: Es admitida por unanimidad. En la misma forma la presenta D. Antonio Alvarez Jimenez, como Vice-presidente de la Comision provincial, siendo admitida, como igualmente la de D. Antonio Manrique de Lara, como Diputado Secretario de la Asamblea.

Suspendida la sesion por diez minutos y reanudada, el Sr. Secretario dió lectura á los artículos de la ley referentes á la eleccion de Presidente, Vice-presidente y Secretarios.

Procedióse á la votacion de Presidente, siendo elegido D. José R. Santa Cruz por 15 votos, obteniendo uno el Sr. Camacho.

(Sale del salon el Sr. Gobernador, ocupando la presidencia el Sr. Santa Cruz.)

Seguidamente se procedió á la votacion de Vice-presidente, siendo elegido el señor conde de Montejil por 14 votos contra uno que obtuvo el Sr. Camacho.

Hecha la votacion de Diputados Secretarios, fueron proclamados D. Francisco Conill y D. Francisco Montero por 14 votos y una papeleta en blanco.

El Sr. Presidente haciendo uso de la palabra, dá las gracias á la Asamblea por el voto de confianza que le ha dispensado, y dijo que al ocupar aquel sitio no dudaba que habria de contar con la benevolencia y apoyo de sus correligionarios con objeto de hacer una administracion honrada. Hizo un resumen de los créditos y débitos existentes.

Fija su atencion y asimismo la llama de la Asamblea, sobre el capítulo del presupuesto referente á beneficencia, á la cual se le debe más de un millon de pesetas. Manifestó extrañeza sobre los anticipos de haberes á empleados que habia encontrado en caja, pues ascienden aquellos por recibos á 50.900 pesetas.

Nombro de comisionados: Comision provincial.—Sres. Santa Cruz, La Orden, Asprer, Silonis, Carazoni, Conde de Monte Gil y Burgos.

El sonido del silbido volvió á reproducirse á los pocos segundos, pero esta vez se oyó mucho más cerca.

En el rostro de la negra apareció una expresion de alegría indefinible; separóse de la ventana y exclamó:

—¡Ahí está mi Kader, y sin esperar á más se dirigió á la escalera y descendió con presteza.

Un momento más tarde hallábanse el uno en los brazos del otro.

—¿Me esperabas? preguntó Kader con cariñoso acento.

—Sí.

—¿Sabias que debía venir esta noche?

—Lo sospechaba, porque ayer Alzor, así me lo habia indicado.

—Es verdad, y ahora recuerdo que nos lo ha dicho al hablarnos de Zoraya.

—¿De Zoraya? interrogó la negra, en la que el nombre pronunciado habia vuelto á despertar sus temores, si bien con menos intensidad que anteriormente.

—Sí, repuso el negro, y de Aixa y de ti, como que lo primero que á Ben-Hamet-Arbi y á mí se nos ocurrió preguntar en cuanto divisamos á Alzor, fué por vosotras.

—¿Y él os ha contado?...

—Todo.

—¿Y Ben-Hamet-Arbi, al saber que la niña?...

—Ha adivinado como yo, tu prevision, encargándome te diga yo, cuánto te lo agradece, sin perjuicio de decirlo él con su propia boca, en cuanto te vea.

—¿Vendrá tambien esta noche? dijo Alhai, á quien las palabras del esclavo, habian devuelto á su ánimo la calma.

—Nó, respondió aquel; ¿pero qué hacemos aquí en el zaguan? ¿por qué no subimos?

—Tienes razon: vamos.

Dirigiéronse ambos á la escalera, mas deteniéndose de pronto Kader, dijo:

—¡Ah! antes de subir, llégate á preguntar á Grazaema, si yo podré ver á Aixa, sin riesgo para su salud, porque de poder ser, convendria que yo la hablase.

—Precisamente una y otra se encuentran aquí, y puedo asegurarte, que gracias á Alá y á Grazaema, nada tenemos ya que temer por la salud de nuestra señora: y la negra refirió á Kader, punto por punto, las escenas que anteriormente hemos reseñado, y me aquél escuchó con religiosa atencion, pudiendo apenas dominar su alegría.

—Subamos; repuso Alhai, cuando hubo terminado.

Este hecho por sí solo, no hubiera sido bastante para aumentar la alarma de nuestros hermanos, porque sabido es que no era la primer vez que los reyes han venido al cerco, y que despues de pasar algunos dias entre sus huestes, han vuelto á retirarse á Alcalá ó al sitio que mejor les ha parecido, sin ocuparse de nosotros, pero en la ocasion presente el asunto presenta otro aspecto.

Cuando nosotros llegamos, reinaba en el campamento una gran agitacion; ese movimiento que con ningun otro puede confundirse y que tratándose de guerreros, demuestra hasta á el más torpe que se prepara un hecho de armas, pero no aislado, no una simple escaramuza, sino una formal batalla.

El de Tendilla nos recibió con el mayor cariño, y por Alá que un hermano no lo hubiera hecho mejor.

Mi señor y él, se internaron en la tienda, y allí platicaron largo rato.

Entre tanto, yo recorría con Fortun distintos grupos de soldados, en los que con frecuencia encontraba á alguno que me conocia, y unos y otros á porfia procuraban obsequiarme, ofreciéndome cuanto de mejor tenian.

Una expresion de un soldado, la ocupacion de

Gobierno interior.—Sres. Helvant, Burgos, Franco y Ramirez.
Gobernacion.—Sres. Zuleta, Franco, Conill y La Orden.
Fomento.—Sres. Delgado, Siloniz, Uceda y Carazoni.
Beneficencia.—Sres. Ramirez, Arboleya, Asprer, La Orden, Carazoni y Ruiz Tagle.
Hacienda.—Sres. Burgos, Conde de Monte Gil, Franco, Gomez de Leon y Montero.
Cuentas.—Sres. Zuleta, Conill y Martinez.
Guerra.—Sr. Siloniz.
Actas.—Sres. Zuleta, Montero, Conill y Delgado.
Auxiliar.—Sres. Franco, Siloniz y Asprer.
 De estas comisiones forman parte los señores que tienen presentadas sus dimisiones.
 Se dió cuenta del acta de eleccion de un diputado por el Puerto de Santa Maria, en la que resulta proclamado el señor Marqués de la Calle.
 Pasa á la comision de actas para su dictamen.
 El Sr. Presidente levanta la sesion, señalando para la inmediata el Juéves próximo.

Anoche hemos recibido la siguiente convocatoria para la nueva reunion que va á celebrar el partido constitucional:

«El comité del partido constitucional de esta ciudad convoca á sus amigos políticos, para una reunion que se verificará el 21 de los corrientes, á las 7 de la tarde en el Teatro de Echegaray, con objeto de acordar el candidato á quien deba dar sus sufragios en las próximas elecciones para Diputados á Cortés.

Al hacer la convocatoria, escusa este comité recomendar la asistencia, pues tratándose de uno de los actos mas importantes para un partido político, abriga la confianza de que todos sus individuos se apresurarán á contribuir con su presencia, con sus consejos y con su voto, al mejor acierto, y á dar mayor autoridad y prestigio al que designe para ostentar su representacion en las Cortés.

Jerez 18 de Marzo de 1884.—El Presidente, *El Duque de San Lorenzo*.—Por acuerdo del comité: El secretario, *Juan Rebuello*»

Otra protesta contra la vejatoria exhibicion de nombres en ciertos edictos de la Alcaldía, nos remite nuestro buen amigo el señor don Juan Sanchez Romate, cuya respetabilidad no necesita tampoco explicar aquí ni fuera de aquí cómo su nombre aparece ante el público, sin razon que lo justifique, bajo el peso de una ejecucion, por órden de la autoridad local:

18 de Marzo de 1884.
 Sr. Director del periódico EL GUADALETE.
 Muy señor mio y estimado amigo: En el número de este dia, de su apreciable

periódico, he visto Edicto de la Alcaldía, anunciando la subasta de un carruaje que me fué embargado para responder de la cuota que tengo señalada en el reparto por déficit del 81 al 82, y que como otros muchos vecinos, no he satisfecho por considerarla ilegal.

Público y notorio es que tenemos interpuesto recurso de alzada; siendo esta y no otra, Sr. Director, la causa de no haber aun satisfecho á los fondos municipales la suma por que aparezco en descubierto. No molestaría su atencion y la del público con este asunto, si á ello no fuese impulsado por el proceder extraño empleado por esta Alcaldía, publicando los nombres de los embargados. No siendo la persona lo que en subasta se pone, dicho se está que es por demás inútil que figuren aquellos en semejantes casos.

Yo bien sé que dentro de la localidad no ha de afectar esto, ni en lo más mínimo, al crédito y confianza que he gozado hasta hoy; pero no obstante he creído conveniente dirigirlle estas líneas, rogándole les dé publicidad, por lo que puedan servir fuera de Jerez para desvanecer el mal efecto que produce siempre el hecho de aparecer bajo el peso de una ejecucion. Anticipándole las gracias, me repito suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Juan Sanchez Romate.

Garcellas.

CORRESPONSAL EN PARIS
 PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
 Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

CONVOCATORIA.

El que suscribe suplica á los señores propietarios de viñas de esta ciudad, encargado al efecto por varios de la clase, tengan la bondad de concurrir al salon alto del Casino Jerezano á las ocho de la noche del 20 de los corrientes, para ocuparse colectivamente de asuntos que importan al mencionado ramo de riqueza.

Jerez 17 de Marzo de 1884.—*El Duque de Almodóvar del Río.*

En el bello templo de las Hermanitas de los pobres tiene hoy lugar una solemne funcion, en honor del Santo Patriarca, especial Patrono de dicha nobilísima institucion. En ella predicará el reputado orador Sr. D. Benigno Bujeda, Magistral de la Insigne Iglesia Colegial. La hora es la de las diez y media de la mañana, estando como siempre, abierto aquel establecimiento para la concurrencia que no dudamos sea muy numerosa. La comida á los acojidos se efectuará probablemente al terminar la funcion religiosa.

Antier en el tren mixto. Llegó á Cádiz el Sr. Polavieja, capitán general de Andalucía.

Entre las varias omisiones y erratas que ayer aparecieron en EL GUADALETE por la precipitacion con que fueron corregidas las pruebas de última ho-

ra, figura el guarismo de 50.000 duros con destino al proyecto del Sr. Alcalde sobre la traslacion del Instituto, debiendo ser de 15.000 duros, que es la cantidad aprobada por el gobierno.

Muy acertada es la eleccion hecha encargando interinamente al señor don Manuel de Bertemati de la direccion de la Biblioteca pública. Difícilmente se logrará encontrar persona de mayor idoneidad para esa direccion que la dignísima nombrada.

Dicen á un colega que el llamado Roldan condenado á muerte por el asesinato de un ventero del Puerto, y que debe ser ajusticiado en dicha localidad, se encuentra gravemente enfermo.

En cada número que aparece de la Revista Vitícola, aumenta el interés de tan notable publicacion; y solo en un pueblo donde reina el más inconcebible indiferentismo se explicaría que ese periódico no esté ya en manos de todos los viñistas y vinateros de la localidad y de cuantas personas tengan el menor apego á la cosa pública.

Y cuando se recuerda que la revista cuesta dos reales al mes, causa más vergüenza tener que lamentar tan absurda indiferencia, signo de un profundo decaimiento moral.

Para eso lo flamenco y lo que no es flamenco, pero que revela la pereza y la fatididad, aumenta aquí dia por dia en proporciones ¡Brillante porvenir revela todo eso!

En la tarde de anteayer fué detenido en la plaza de Santiago un sujeto por insultar y acometer á un capataz de viñas, no causándole daño alguno por la intervencion de otros trabajadores que se hallaban con éste y la oportuna llegada de un guardia municipal, cuyo hecho parece fué motivado porque el citado capataz no queria darle ocupacion en la viña á su cargo por hallarse afiliado á la Internacional y por haber observado muy mala conducta en otra ocasion insubordinando á los demás trabajadores.

En la noche de dicho dia fué conducido al Hospital de Santa Isabel un vecino de Sanlúcar por haberse causado una herida en la cabeza de una caída que dió en la calle Ancha.

En la mañana de ayer fueron detenidos uno por indocumentado y otro por promover escándalo en la tienda de bebidas calle del Pollo, amenazando á cuantas personas se hallaban en la misma, ocupando al ser detenido un baston de guardia rural en la mañana de ayer por promover escándalo.

La Mano Negra.—Leemos en *El Día*:—En la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el incidente previo de admision de los recursos de casacion por infraccion de ley interpuestos en la causa de *La Mano Negra* por los procesados Juan Ruiz y Ruiz, Cayetano de la Cruz Expósito, Salvador Moreno Piñero, Agustín Martínez Saez, Antonio Valero Hermoso, Gonzalo Benitez Alvarez, Rafael Jimeno Becerra y Roque Vazquez García.

En gracia á la brevedad, los señores

letrados defensores de dichos procesados, han convenido en que asistiesen á la vista de hoy los Sres. Carvajal é Hidalgo Saavedra y abogaron por la admision de todos los citados recursos.

A las doce y cuarto ha comenzado la vista observándose con extrañeza que no ha asistido el fiscal que entiende en la causa, y que se ha opuesto á la admision, motivando con ello esta formalidad más en el procedimiento.

Los Sres. Carvajal é Hidalgo Saavedra han pronunciado el informe-defensa de las formas externas de los recursos, sosteniendo que todas ellas están ajustadas á la prescripcion legal del enjuiciamiento criminal, y por consiguiente que los recursos deben ser admitidos.

A las dos ha terminado la vista. Inmediatamente el tribunal ha dictado auto admitiendo los repetidos recursos y señalando el dia 22 del actual y siguientes, á las doce en punto de la mañana, para la vista de los mismos y de los admitidos de derecho que interpusieron los reos condenados á muerte, Francisco y Pedro Corbacho, José Leon Ortega, Gregorio Sanchez Novoa, Manuel Gago de los Santos, Cristóbal Hernandez Torrejon y Bartolomé Gago de los Santos.»

Dice «El Día» llegado anoche:

«Estamos en situacion de desmentir de un modo absoluto la noticia dada en *La Correspondencia* de anoche respecto del *modus vivendi* con Inglaterra. El Ministro de esta nacion en Madrid no comparte el modo de ver del Gobierno respecto del Protocolo. Segun nuestros informes, las negociaciones hasta hoy se han limitado á un cambio de ideas en conversaciones amistosas y confidenciales entre el Ministro de Inglaterra y el Ministro de Estado, de las cuales es indudable que nada ha sido entregado á la publicidad.

Nuestros colegas ministeriales deberían ver que al dar rienda suelta á su imaginacion en párrafos como el de que nos ocupamos, comprometen al Gobierno sin que por eso gane la causa de que se han declarado defensores.»

En el tren correo de antes de anoche llegó al Puerto de Santa Maria con objeto de practicar ejercicios en el colegio de los PP. Jesuitas, el eminente filósofo Fr. Ceferino Gonzalez arzobispo de Sevilla.

Esperábanlo en la estacion el Alcalde que le saludó en nombre del Ayuntamiento y del Sr. Gobernador civil de la provincia, la autoridad eclesiástica y dos padres jesuitas, el comandante militar, juez de primera instancia, jefes de la guardia civil y carabineros y otras personas notables.

Se encuentran en Sevilla los señores Luqué, Alvarez Jimenez, Nicolau, Manrique de Lara y Muñoz, diputados suspensos.

Tambien se encuentran allí los señores Arboleya y Portela, directores del Comercio y *La Palma de Cádiz*.

Despues de una penosísima y larga enfermedad falleció en la madrugada del Domingo el Sr. D. Juan José Gonzalez Nandin, rodeado de sus hijos, que hace tiempo venian consagrados á mitigar con sus atenciones las graves dolencias que le aquejaban. (D. E. P.)

Noticias del «Diario de Cádiz.»

«PRESUPUESTO ADICIONAL.—Parece que la Diputacion interina introducirá nuevas reformas en el proyecto de presupuesto, sobre que informó la comision respectiva de la anterior Asamblea, dotando suficientemente algunos capítulos que no lo estaban, y cuya consignacion en el presupuesto corriente se halla agotada.

—DESERTA.—A la subasta anunciada para el dia de ayer, del derribo de la casa ruinosa de la plaza de la Catedral, adquirida por el Ayuntamiento, no se presentaron licitadores.

Es probable que el Municipio acuerde sea demolida por administracion.»

Tiene gracia é intencion el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *El Programa*:

«Agradablemente nos sorprendió el Domingo nuestro prudente colega *El Diario de Cádiz*; porque, aunque entre distinguidos y salvedades, es lo cierto que se adhiere á la protesta de la Prensa y á los acuerdos adoptados en la reunion en que aquella se suscribió.

Como el colega mantenía constantemente apagada, desde há mucho tiempo, una de las dos velas que dedica al altar de San Miguel, nos rogocija en el alma su resolucion de encender ambas. Mal síntoma es este para la situacion.»

El órgano más grande que existe actualmente en el mundo, se ha inaugurado el 31 de Enero del corriente año en la Catedral de Riga.

Ha sido construido por la célebre casa de E. F. Walcker et C., de Ludwigsburg, cerca de Stuttgart, tiene 6.826 flautas ó caños de 124 registros y cuesta 112.500 pesetas.

Segun el juicio de los tres organistas alemanes más competentes, Homilius, Postel y Berger, no hay otro órgano más perfecto en el mundo.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«A consecuencia de las muchas y activas gestiones que se vienen verificando por el clero y fieles de Santander para que no abandone aquella diócesis el señor Calvo, es cosa decidida, segun informes de personas muy allegadas á S. S. I. la permanencia de tan virtuoso prelado en aquella silla; por tanto se procederá á la eleccion de otro para Cádiz que sea digno de la sede ocupada por los Morenos, Arbois, Arrietes y Catalá.

—Mañana se hará entrega al Excmo. Cabildo Catedral de la magnífica Custodia mandada labrar por una piadosa y distinguida familia de esta poblacion. Dicha Custodia se ostentará en el presbiterio en la fiesta del dia de San José.

—El teniente de infantería D. Francisco Mollá ha sido autorizado para pasar un año en Tetuan, como agregado al consultado español, con objeto de estudiar lo necesario para terminar el Diccionario en que viene trabajando hace años, cuya obra, primera en su género en España, está llamada á prestar un importante servicio.»

Luciano es enemigo implacable de la institucion del matrimonio.

Hace pocos dias tuvo que asistir á la boda de un amigo, y al retirarse le dice uno de los concurrentes:

—Todo ha estado muy bien. Seguramente será un matrimonio feliz.

—¡Ah! ¡Sí! ¡Sí! —exclama Luciano con acento de conviccion. Es de esperar que la separacion se hará amistosamente.

fosis forzosa en el color de Zoraya, dijo el esclavo con sentencioso acento:

—¡Quién sabe si esa medida que tanto te atormenta ahora, podrá todavía sernos de gran utilidad!

—¿Acaso nos amenaza algun nuevo peligro? preguntó Aixa con viveza.

—¡Quién es capaz de saberlo!

Lo único que yo puedo decirte es, que segun todas las apariencias los cristianos se preparan para atacar la ciudad, y si logran penetrar en ella, lo que muy bien pudiera suceder, no es fácil aventurarse á pronosticar los riesgos que podremos correr.

—¡Atacar á la ciudad! balbuceó Aixa con asombro.

—Desde el momento que no levantaban el cerco, y que destruian nuestras cosechas, de esperar era que más tarde ó más temprano, esto debía suceder.

—Pero tú que motivos tienes para sospechar...

—Oyeme, y como yo adquirirás el convencimiento de que lo dicho no es una mera sospecha, sino una triste realidad.

Ayer y una hora antes que nosotros, se presentaron en el campamento, el rey y la reina de los cristianos.

—Subamos, sí; pero como es necesario ser prudentes, bueno será que preguntes á Grazalema, si habrá ó no peligro en que Aixa me vea.

Sube tú antes; yo esperaré aquí hasta que me avises.

La negra trepó con presteza por la escalera, y algunos instantes despues, autorizada por la morra, volvió en busca de Kader.

Como nuestros lectores comprenderán, al presentarse el esclavo en la estancia se reprodujo una escena muy parecida á la que momentos antes hemos referido.

Con suma atencion é interés escuchó Aixa la relacion de Kader, referente á su esposo, haciéndole sobre cada incidente, y casi podríamos decir sin exajerar, sobre cada palabra, un millon de preguntas.

Satisfechas que fueron, á su vez, quiso el negro enterarse más detalladamente de lo ocurrido durante su ausencia, tarea que desempeñaron á las mil maravillas Alhai y Grazalema.

Aixa como es fácil de adivinar, se impacientaba por la tardanza de Ben-Hamet, con tanta más razon cuanto que á esta pregunta varias veces repetida solo había contestado el negro, con un *ya vendrá!*

Como Aixa volvió á lamentarse de la metamor-

Alhai, cuyo temor habia sido reemplazado casi por una loca alegría, en el colmo de ella, y sin darse siquiera cuenta de lo que hacia, llorando y riendo al mismo tiempo, saltaba y corría de un lado al otro con una sencillez y un placer verdaderamente infantil, y como término de sus evoluciones, se detenía un instante ante Zoraya colmándola de besos.

Terminadas al fin las demostraciones de cariño, y la vertiginosa y alegre expansion de la negra; y en una palabra, restablecida la calma, Aixa que deseaba conocer detalladamente cuánto habia sucedido, agobió á preguntas á Grazalema y á Alhai, las que valiéndonos de una frase vulgar, debemos decir, que apenas podian dar abasto á aquel rápido y constante interrogatorio.

Multitud de veces era hecha y contestada una misma pregunta, como si al repetirla se quisiese averiguar algo más de lo acontecido, y traza llevaba de ser interminable aquella sesion, si no hubiera venido á poner término á ella el sonido de un silbido prolongado que pareciendo partir del extremo de la calle llegó al oido de los concurrentes.

Alhai se aproximó con rapidez á la ventana, la entreabrió, y prestó atencion.

Aixa y Grazalema guardaron silencio.

«LOS PACIENTES DE DISPEPSIA»

Cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerda que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán más opresión despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debería ser usada al mismo tiempo que la Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 419

Anuncios de interés

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial las fincas siguientes:

Una casa principal en la calle de Santa Cecilia, número 9, de construcción moderna, en primera vida, con granero, bodega y cuadra, bajo el tipo de treinta mil pesetas. Otra casa en la calle del Carmen, núm. 10, con pasaje á la de Francos, en buen estado, en treinta mil pesetas.

Otra casa en la calle Gaspar Fernandez, núm. 18, en seis mil pesetas.

Y una hacienda de viña y huerta, en el pago de la Cabretera ó Pinares de Caullina, de este término, de cabida de 41 aranzadas y 305 estadales, de ellas 33 y 229 estadales de viña de primera calidad, con caserío espacioso y dependencias para trabajadores, casa para los amos, bodega, jardín, pozo, prensa hidráulica, lagar y enseres de vendimia; y las ocho aranzadas y 76 estadales restantes, de huerta, con caserío, cuadras, noria y alberca: en sesenta mil pesetas.

El remate de las expresadas fincas tendrá lugar en el mejor postor el día 20 de Marzo, á las doce de su mañana, ante el notario de este distrito D. Juan Pedro Becerra y Perez, y en su despacho, calle Pedro Alonso, número 17, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de las fincas, para que puedan ser examinados por los que deseen interesarse en su adquisicion.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Comandante del Depósito de Almansa, D. Simon Serrano Bartolomé.

Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, el Teniente Coronel del Primer Depósito de caballos sementales, D. Rafael Lopez Cervera.

Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina, 6.º capitán.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, 6.º Oficial de dicho Cuerpo.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 Y 17.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Juan de Dios Ruiz y Segura. Maria del Carmen Resloy y Reina. José de los Rios y Soto. Francisco Rivero. Ana Franco y Camacho. Victoria Gonzalez Marquez. Cayetano Alcalá. Gabriel Rodrigo Durán y Moya.

Defunciones.

D. Fernando Sales y Garcia. D.ª Maria de la Soledad Cordero Fuentes.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 Y 17.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Antonio Castro Chacon. Antonio Cansino Ferrar. Maria Perez Ramos. Maria de Consolacion Orbaneja y Dávila. Antonio Medina Blanco. Maria Josefa Lasida. Manuela Lasida. Juan Diaz Pliego.

Defunciones.

D.º Isabel Castro y Castro. D. Domingo Villacoba Feija. D. Tomás Garcia Villegas Padilla. D. Juan Rosa Delgado. D.ª Maria de los Dolores Gonzalez Paiva. D.ª Manuela Moya Perez.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 10 de Marzo al 16 del mismo de 1884.

DEFUNCIONES.	
Fallecido en el intervalo indicado.	23
0 á 1 año.	4
1 á 5.	4
5 á 10.	0
10 á 20.	0
20 á 40.	5
40 á 60.	4
60 á 100.	6
Causas de muerte.	
Intermitentes palúdicas.	1
Tisis.	1
Enfermedades agudas de los órganos respirat.º	3
Apoplejia.	3
Otras enfermedades.	14
Por accidentes.	1
NACIMIENTOS.	
Nacidos en el intervalo indicado.	29
Legítimos. Naturales.	
Varones.	11
Hembras.	19
Total.	30

Comparacion entre nacimientos y defunciones.

Total general de nacimientos.	39
— de defunciones.	23
Diferencia en más.	16

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—San Juan de Letran. SANTO DE HOY.—Sr. San José esposo de Ntra. Sra., Patron de la Iglesia Católica. MAÑANA.—San Niceto Ob. y Sta. Fotina la sa maritana, hijos y Cps. Mrs.

—Hoy es el tercer día del solemne setenario á Nuestro Padre Jesus Nazareno, que su venerable Hermandad le consagra anualmente en la iglesia de San Juan de Letran, á las cinco y media de la tarde, siendo el orador el Sr. D. Joaquin Serra y Albesa, cura ecónomo de San Marcos.

—Hoy á las ocho, la Hermandad del Carmen tendrá Comunion general y á las diez y media será la funcion solemne y habrá sermón. Por la tarde habrá actos de coro, procesion de reserva y bendicion con su Divina Majestad.

—Hoy Miércoles, día en que la Iglesia celebra la festividad del Patriarca Sr. San José, tendrá lugar en la iglesia de Religiosas Descalzas una solemne funcion á las ocho de la mañana, en la que panegirizará las glorias y virtudes de tan excelso Patriarca el Sr. D. Juan Dominguez Aienza.

—El Jubileo que se celebrará hoy en la iglesia del Carmen será aplicado por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Vicenta Coen y Biancardi, viuda de Bond.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 17.

DEL «LIBERAL.»

LAS PRISIONES.

Deberíamos empezar esta reseña con la oportuna interrogacion que nuestro colega *El Dia* pone por encabezamiento á la suya, porque, en efecto, dicho periódico ha condensado en una sola palabra todas las dudas, todas las incertidumbres, todas las cavilaciones que han surgido á la generalidad de las gentes los sucesos de anteanoche.

¿Conspiracion?... Así empieza *El Dia* la reseña de aquellos sucesos; el tiempo y los tribunales se encargarán de satisfacer la justa curiosidad de la opinion pública.

Hechas éstas salvedades, nos es preciso volver á referir, siquiera rápidamente, lo ocurrido anteanoche, pues la precipitacion con que ayer tuvimos que hacerlo y la vaguedad de las noticias que hubimos de utilizar, nos hicieron incurrir en varios errores, algunos de bulto.

Estábamos en lo cierto al afirmar que la prision del general Velarde, de tres sargentos y de otros tres paisanos, no se habia llevado á cabo en una casa de la plaza de Aféridos, sino en otra de la calle del Duque de Liria, donde en efecto tiene su domicilio el primero.

Pero nos equivocamos de medio á medio cuando dijimos que al general Velarde acompañaban las otras personas que anteriormente enumeramos.

El general Velarde se habia trasladado hace pocos dias desde el cuarto bajo de la expresada casa á uno de los pisos superiores, donde vivia pacíficamente con su esposa, sus hijos, y otros individuos de su familia.

En el piso principal habita tambien el conocido escritor Sr. Martí y Miquel, con el cual no sabemos á punto fijo si el general Velarde mantiene otras relaciones que las acostumbradas casi siempre entre vecinos.

Para mayor complicacion en las noticias que en el primer momento circularon, resulta que en la misma casa está tambien domiciliado el alférez de húsares de la Princesa, Sr. Santa Cruz, detenido anteanoche por un error, que no tardó en desvanecerse.

Sentados estos antecedentes, la explicacion de lo ocurrido es sencillísima.

El coronel jefe del cuerpo militar de orden público, con instrucciones, de una parte, del gobernador de la provincia, de otra, con poderes del capitan general, y por añadidura con mandamiento del juez de guardia para poder penetrar en el domicilio del general Velarde, se presentó acompañado de varios agentes vestidos de paisano—en la habitacion del Sr. Martí y Miquel, donde se hallaban conversando con este, su escribiente, tres sargentos de uniforme y dícese que otro en traje de paisano.

El Sr. Oliver, despues de detener á las personas citadas y de practicar un reconocimiento en los papeles del Sr. Martí y Miquel, sin que se le hallase—á lo que se cuenta—nada que pudiera comprometerle, subió á la habitacion que ocupa el general Velarde.

Hallábase este jugando con una de sus hijas, cuando se anunció el coronel Oliver, siendo este recibido acto continuo y conducido al despacho del primero. El coronel Oliver participó al general Velarde el objeto de su visita, presentándole á la vez las órdenes de que era portador, facilitando el dueño de la casa al representante del gobierno los medios de cumplir fácilmente su encargo, entregándole las llaves de todos los muebles en que pudiera suponerse que guardaba papeles ú otros documentos.

Cumplido concienzudamente sus deberes el coronel Oliver, y una vez persuadido de que el general Velarde no guardaba nada que fuera sospechoso, le invitó á que le acompañara á las prisiones militares, donde le dejó el jefe del cuerpo militar, despues de tratarlo con las debidas consideraciones. Volvió á la calle de Liria el coronel

Oliver y dispuso que los dos paisanos y cuatro sargentos que se hallaban detenidos fuesen trasladados tambien á San Francisco, con más el alférez Sr. Santa Cruz, que al tratar salir de su casa para ir al cuartel, fué arrestado por los agentes apostados en la escalera.

Todos, en efecto, fueron conducidos á las prisiones militares y puestos en incomunicacion.

A hora muy avanzada, á las tres de la madrugada, segun creemos, se presentó el coronel Oliver en la casa del brigadier Sr. Villacampa, calle de Leganitos, donde practicó otro registro de papeles, que no parece dió resultado alguno importante.

El Sr. Villacampa, que se hallaba acostado, hubo de vestirse y acompañar al coronel Oliver á las prisiones de San Francisco, donde quedó, como los anteriores, incomunicado.

Desde este momento, los hechos que tenían un carácter, puede decirse público, revistieron un aspecto de reserva, que rompemos con presencia de lo que de ellos dice la prensa de la noche.

Se dijo que el capitan general habia ordenado el arresto de algunos oficiales y varios sargentos, pertenecientes todos á la guarnicion de Madrid, haciéndose ascender á diez y ocho el número de los últimos.

Entre los oficiales, parece que figura el oficial de húsares de Pavia, Sr. Barberia, quien, segun pública voz, fué arrestado tambien por consecuencia de un error.

De todos estos pormenores que se irán poniendo en claro poco á poco, lo que parece resultar cierto, es que ayer por la mañana se presentó el brigadier, señor Ciriza, fiscal nombrado para entender en la causa, en las prisiones militares, y despues de recibir la indagatoria de todos los detenidos, fué á dar cuenta del resultado al capitan general quien dispuso que el Sr. Santa Cruz quedase desde luego en comunicacion y poco despues en libertad, y que el Sr. Martí y Miquel y su escribiente fuesen trasladados al Gobierno de la provincia en concepto de detenidos.

Entre dos y tres de la tarde fueron presos en sus respectivas casas y trasladados al Gobierno civil, los señores D. Valentin Moran y el presbítero Sr. Lahoz, personas bien conocidas para que nos detengamos en biografíarlos.

Parece inútil decir que sufrieron el registro y exámen minucioso de sus papeles, que segun se cuenta, no dió tampoco resultado alguno en el sentido que debemos suponer se presumia.

Poco despues de llegar aquellos señores al gobierno, se presentó el brigadier Ciriza, quien tomó declaración á los señores Martí, Moran, Lahoz, el escribiente del primero y la portera de la casa en que el primero habita.

Hasta las seis de la tarde duraron aquellas diligencias, resultando de ellas ser puesto en libertad el escribiente y la portera: trasladados á las prisiones militares los Sres. Moran y Lahoz y continuar detenido en el edificio el Sr. Martí y Miquel.

No daba más de sí el día y nada más pudo hacerse en esclarecimiento de los hechos, á no ser algunas indagatorias que parece se recibieron en San Francisco á varios de los sargentos trasladados á dichas prisiones.

Hoy, á las diez y media de la mañana, volverá al Gobierno civil el brigadier Ciriza, para recibir nueva declaración del Sr. Martí y tal vez de algunas personas más, cuya presencia es posible consideren necesaria las autoridades.

DEL «GLOBO.»

—Segun dicen los tradicionalistas amigos del señor Nocedal, tiene ya en su poder la aprobacion del señor, respecto al retraimiento electoral.

El señor Nocedal considerará como rebeldes á los que acudan á los comicios, y segun parece, hará pública esta resolucion por medio de un documento antes de las elecciones.

—Restablecido de su enfermedad, conferencia ayer tarde con don Alfonso el señor duque de Sexto.

En la conferencia quedó decidido que el duque continuara desempeñando la mayordomia mayor de palacio.

El que no estará satisfecho de la conferencia, será el Sr. Cánovas.

—Como siempre acontece en casos análogos, sonaron anoche muchos nombres de personas contra las que se suponía haber órdenes de detencion. Entre otros recordamos el de un teniente general que muy recientemente ha desempeñado una de las direcciones generales de las armas; el de un exministro del partido revolucionario, el de un brigadier muy conocido por su filiacion política, y el cual, segun noticias, se halla en Francia; el de un diputado demócrata radical, y no sabemos cuantos más.

Algunos de estos creyeron conveniente exhibirse ayer, contra su costumbre, en sitios y puntos muy concurridos, como para demostrar que no huyen porque no tienen por qué temer, y que si se les busca fácil es dar con sus personas.

Pero no es de crear, porque persona constituida en autoridad nos aseguraba á última hora de la madrugada, contestando á una pregunta nuestra, que no era exacto ninguno de los rumores que circulaban acerca de nuevas detenciones ya hechas ó acordadas de personas de alguna significacion política, sin que pudiera asegurarnos si se habia llevado á cabo la de algun sargento más.

—Una última impresion.

El gobierno que en un principio pare-

cia conceder no escasa importancia y alcance á la conspiracion, muestra, segun todos los indicios, particular empeño en quitársela ahora, precisamente desde su descubrimiento; y sus amigos y allegados niegan que se proponga adoptar medida alguna que revista caracteres excepcionales.

La presencia en el despacho del señor ministro de la Gobernacion anoche, de un ayudante del duque de la Torre y del señor general Lopez Dominguez, el cual conferenció detenidamente con el señor Romero Robledo, creíase relacionada con este asunto.

DEL «DIA.»

—Los periódicos conservadores de provincias que mayor crédito gozan, menos sometidos que los de Madrid á la inspiracion de las regiones oficiales, juzgan de distinto modo que sus correligionarios de la corte la reunion y la protesta de la prensa. Encuentran aquella bastante justificada, y muy razonada la protesta.

Por lo demás, las adhesiones de provincias llegan cada día en mayor número.

—Está llamando la atencion el número extraordinario de crímenes que se cometen en Madrid, y muy especialmente el carácter misterioso que revisten algunos de los que se han perpetrado estos últimos días.

—Ha sido denunciado el número de *El Progreso* por la *Crónica* y por un suelto que empieza con las palabras *La Discusion* El juzgado ha secuestrado los moldes de los trabajos denunciados.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del día 17 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la iglesia y obispado de Oviedo á Fray Ramon Martinez Vigil y para la de Santander á D. Vicente Santiago Sanchez y Castro.

HACIENDA.—Real órden resolviendo que los diques flotantes satisfagan el derecho de balanza de 31.250 pesetas por cada mitad.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Marzo de 1884.

Las prisiones llevadas á cabo, continúan preocupando en todas partes.

El fiscal nombrado al efecto continúa con gran actividad instruyendo las oportunas diligencias en averiguacion de los hechos.

La prensa trata el asunto con mucha discrecion aguardando el fallo de los tribunales para juzgarle con conocimiento de causa.

Pero la voz pública, esas noticias que se adquieren á fuerza de pesquisas y que pertenecen al dominio público, dicen que apesar del escrupuloso reconocimiento practicado, no se han encontrado documentos de importancia.

Anoche fueron detenidos segun se aseguraba en algunos círculos, nuevos sargentos de los Regimientos de Garellanos y de Canarias.

Fué puesto en libertad el escribiente del Sr. Martí Miquel, y el oficial de húsares de Pavia, Sr. Barberia, detenido equivocadamente cuando salia de su casa para el cuartel donde debia prestar sus servicios.

La policia no descansa y continúa sus pesquisas con diligencia.

Por lo extraño de los acontecimientos, la opinion espera ansiosa el resultado de este especial asunto.

Se dijo anoche que se buscaba á un importante hombre político; pero resultó inexacto, al menos hasta los actuales momentos no se ha detenido á nadie que en el terreno civil signifique algo despues de los que ya son conocidos de nuestros lectores.

La conferencia que esta madrugada celebró el gobernador civil con el ministro de la Gobernacion, se atribuye gran importancia.

El gobierno, en fin, no descansa y está dispuesto á dejar obrar con completa libertad á los tribunales que en el asunto entienden, y á perseguir sin descanso á los que resulten culpables en el proceso formado.

Continúan en estos momentos las investigaciones más minuciosas, pero se guarda acerca de ellas la más absoluta reserva.

Como el asunto está *sub judice*, nada más puede decirse de lo que ya queda consignado.

En la redaccion de la *Iberia* se reunió anoche la comision de la prensa; se acordó dirigir una circular á todos los periódicos de provincias, de cuya redaccion quedó encargado el Sr. Gonzalez Fiori, y en la que se le pide cuantos antecedentes se refieran á la conducta de las autoridades con ellos, para que la prensa de Madrid pueda hacerse cargo de los procedimientos que se observen con su hermana la de provincia.

Se ocuparon tambien de lo ocurrido en la redaccion del *Progreso* el sábado; pero como su director el Sr. Solis tiene ya entablado por su cuenta los correspondientes recursos, nada sobre este particular acordaron, concretándose á lamentar los repetidos percances que en su resbaladizo camino, viene sufriendo dicho periódico.

Ha sido denunciado el *Progreso* por su artículo *La Crónica* y por un suelto.

Á las diez se presentó el juzgado y parece que ha secuestrado las formas correspondientes á los trabajos denunciados. El alférez de húsares de Pavia Sr. Barberia, ha sido puesto en libertad, no resultando cierto que hayan sido detenidos ocho sargentos del regimiento de Canarias.

Tampoco es cierto que los sargentos de-

tenidos del batallon cazadores de Puerto-Rico hayan escrito una carta á su coronel, toda vez que están imposibilitados para ello desde el momento en que se encuentran incomunicados.

Ha sido detenido esta mañana en su domicilio el Sr. Soto, escribiente del casino democrático-progresista y se ha practicado un escrupuloso registro en sus papeles, recogiendo algunos que segun parece revisten poca importancia.

Ha sido conducido á las prisiones militares.

Hasta la fecha no se ha levantado la incomunicacion á que están sujetos los detenidos.

En el salon de conferencias, más concurrido que de ordinario, todas las conversaciones giraban sobre los sucesos del día, comentándose cada cual á su antojo, pero concediéndole todos poca importancia á la conspiracion; pero esto en hipótesis, porque estando el asunto bajo la accion del tribunal, no puede decirse nada en concreto.

Á las cinco y media daba principio el Consejo de ministros: sé que se le atribuye importancia á los resultados que hagan públicos.

Los Sres. Gullon y Rodriguez Yagüez han visitado esta tarde al ministro de Fomento.

MEROADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 58 á 60.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejones, de 40 á 42.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 15 en la noche. Bergantin-goleta inglés Lady Bird, de Alicante en 5 dias en lastre.

Goleta inglesa Enchantress, de Valencia en 3 dias en lastre.

Día 16. Vapor español España, de Manila y Cartagenas en 2 dias con carga general.

Vapor español Vizcaya, de Vigo en 4 dias con carga general.

Vapor español Nervion, de Gijon en 3 dias con carbon.

Vapor español Covadonga, de San Roque con carga general de tránsito.

Vapor español Montañez, de Bonanza en 6 horas con carga general de tránsito.

SALIERON.

Día 16. Vapor español Valencia, con carga general de tránsito para la Coruña.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 19.

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.

9 30 de la idem. 2 30 de la tarde.

3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

JUEVES 20.

7 45 de la mañana. 9 de la mañana.

10 30 de la idem. 00 de la tarde.

00 de la idem. 00 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

(Rectificacion del telegrama de ayer de las cinco de la tarde.)

Madrid 17 á las 5'00 de la tarde.

Desmíntese que se hayan hecho nuevas prisiones y que se hayan suspendido las garantías constitucionales.

Actívase la causa de los presos á los que se han cogido documentos.

Tranquilidad en la península. Consolidado, 61'90.

Madrid 17 á las 7'30 de la noche.

Ha sido preso hoy un paisano, encontrándosele documentos sobre trabajos republicanos.

Hoy tambien han sido denunciados el «Porvenir», el «Progreso» y la «Montaña.»

Madrid 18 á las 11'15 de la mañana.

La «Gaceta» publica un decreto relevando al segundo cabo de Andalucía.

Los izquierdistas han ofrecido su apoyo al Gobierno, en la cuestion de orden público.

Madrid 18 á las 5'00 de la tarde.

El general Ferrer ha sido preso.

Dos niños han aparecido degollados en las inmediaciones de Madrid, y se ignoran los culpables de tan horrible crimen.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 23 de Marzo de 1884 de doce a tres de la tarde se venderán en subasta pública, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Diciembre de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

Athajas.

- 13991 Tres anillos medio oro y piedra falsa. 20
- 14016 Tres tenedores y tres cucharillos con cabo de plata. 160
- 14046 Un reloj de plata. 30
- 14067 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 30
- 14076 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 140
- 14078 Un anillo de oro y piedra cornalina. 25
- 14089 Un reloj de plata. 15
- 14090 Dos cadenas de oro, dos botones de id. con diamantes, un reloj de oro, un rosario de oro y perla, una pulsera de oro, una gargantilla de perlas con broche de oro. 1300
- 14104 Medio aderezo de oro, perla y granate, un anillo de oro con un brillante y otro anillo con diamantes tablas. 800
- 14105 Una cadena de oro y un libro de memoria de plata dorada. 380
- 14106 Un alfiler y un par zarcillos de oro con esmalte y brillante. 1200
- 14111 Un alfiler y un par zarcillos de oro y esmalte otro alfiler y un par zarcillos filigrana oro y venturina. 92
- 14113 Un joyero de plata con dos bateas de cristal desprendida una. 60
- 14155 Un alfiler y un par zarcillos filigrana oro y perlas. 140
- 14163 Un par zarcillos negros medio oro y otro par id. piedra falsa. 19
- 14203 Una vena de oro, un guardapelo de oro con perla, un esmalte y un rosario con diamantes y diez cucharillos con cabo de plata. 700
- 14204 Una escribanía de plata. 320
- 14227 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios, un relicario y un rosario de plata. 25
- 14287 Tres botones de plata y oro con diamantes. 185
- 14288 Un alfiler guardapelo de oro y perla y otro id. hechura de perro. 116
- 14289 Un par zarcillos oro plata y diamantes. 230
- 14290 Una pulsera de oro y marfil. 185
- 14291 Tres anillos de oro plata y diamantes. 185
- 14294 Un par zarcillos de oro y plata con diamantes, una leontina de oro con un guardapelo de id. 680
- 14301 Un par zarcillos coral filigrana oro. 25
- 14302 Un alfiler de oro con una piedra menos y un par zarcillos con topacios. 58
- 14321 Cuatro botones de oro y esmalte faltándole á uno una pieza, un pié de boton de oro, dos botones de oro y esmalte y un alfiler oro y camafeo. 120
- 14357 Un rosario plata dorada, un anillo de oro con un diamante, un apretador de oro bajo y una caja de plata. 26
- 14391 Un par zarcillos coral filigrana de oro y un rosario de plata con cuentas negras. 36
- 14413 Unos quevedos de oro sin cristal, seis gemelos medio oro, un boton filigrana oro, dos pares de gemelos de id. un par id. de plata, tres botones de topacio y oro bajo, una llave de reloj con una cadena de oro y un alfiler oro perla y esmeralda. 205
- 14414 Dos argollas de diamantes rosas. 440
- 14415 Un alfiler, un guardapelo de oro, una zanca, un par de argollas de oro con perlas y topacio. 92
- 14416 Una gargantilla de plata con guardapelo de oro y perlas broche falso. 116
- 14417 Dos botones, perlas y diamantes tabla, otro id. con diamante y un alfiler de ramó con diamantes. 148
- 14423 Dos cucharas, dos tenedores y un par zarcillos coral filigrana oro rotos, dos anillos de oro con piedras y tres rosarios de plata. 136
- 14424 Un par zarcillos de oro y esmalte rotos é incompleto, cinco anillos de oro perla y granates faltando piedras, un alfiler de oro y esmalte, un rosario de plata dorada, una cajita de nacar, un par zarcillos oro y perla, un reloj de plequé, un par zarcillos de oro y perla y esmeralda y otro par de oro y perla. 230
- 14427 Un reloj de plata. 50

- 14510 Un reloj de plata. 15
- 14519 Una fosforera, dos de-ales, una leontina de plata, un guardapelo de plata dorada, un escudo de plata, una gargantilla de perlas falsas, un par zarcillos pequeño oro y coral, dos botones de oro, un gemelo y un anillo de id. un alfiler plata dorada y perlas falsas y un rosario plata cuentas azules. 50
- 14520 Un anillo oro y coral. 19
- 14521 Un reloj de plata. 58
- 14557 Una gargantilla y un guardapelo oro con esmalte, un anillo oro con perlas y diamantes y un apretador de oro y esmalte. 94
- 14558 Un boton de oro filigrana, otro id. pequeño con una piedra verde, dos más id. id. y un anillo oro con una piedra. 55
- 14565 Un alfiler con esmalte y diamante y tres anillos de oro bajo con piedras falsas. 50
- 14568 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 136
- 14569 Una cuchara y un tenedor de plata. 64
- 14570 Un anillo medio oro con topacios y un alfiler filigrana oro y topacios. 17
- 14637 Un rosario de plata cuentas negras. 14
- 14640 Un reloj de plata. 52
- 14644 Un reloj de plata. 25
- 14679 Un reloj de oro. 900

Jerez 22 de Febrero de 1884.—
El Director de turno, **Tomás Rivero y O'Neales.**

Arrendamientos.

Se arrienda desde el 1.º de Mayo la casa calle de Francos, número 26, y se venden en ella algunos muebles y una máquina de desgranar raiz. p-4-1

Se arrienda desde ahora ó desde San Miguel próximo, una bodega en la calle de Colores con 66 botas de asiento, y servicio de patio, portal y pozo. Informes, calle Naranjas, núm. 1. 6-4

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda el rancho denominado LA RENDONA, de este término, compuesto de 350 aranzadas de tierra, con su buen caserío, almacenes, estancia, cuadra, horno y agua abundante.—Para más informes, en la calle Escuelas, núm. 3, de nueve á doce de la mañana. 9

Desde San Juan en adelante se alquila sola ó por pisos, la casa Porvera, núm. 59.—Para informes, Corredera 37. 30-40

Se arrienda en la calle de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoría grande que puede servir para establecimiento ó taller, y también para cuadra y cochera.—En la Corredera núm. 4 darán razon. 36

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Cartuja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razon. 20

Se arrienda una bodega de 120 botas de asiento, en la calle Muro de la Merced, pasando por ella la vía urbana.—Darán razon en la calle Barja, núm. 5. 30-29

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc.—Darán razon en la calle del Porvenir, núm. 6. 47

Anuncios.

Se arriendan las hierbas del rancho de Casa Blanca, término de Alcalá de los Gazules.—Para tratar de ajuste, en aquella villa D. Manuel de los Rios.—En Jerez, plaza de Benavente, núm. 6. mjs.—1

SE NECESITAN de 4 á 6.000 rs., prestando como garantía la hipoteca de una casa situada en esta población.—En la imprenta de este periódico darán razon. 1

ZULLA
Se vende una haza de verbas de 25 aranzadas, próxima á esta ciudad y pago que nombran de Maricuerda.—En el almacén de comestibles esquina de la plaza del Carmen, darán razon. 12

IMPORTANTÍSIMO.
Se previene á todo el que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos, plaza de Escribanos número 3 (accesorio), pase á redimirlos de diez de la mañana á cuatro de la tarde, excepto los días feriados.
El despacho solo estará abierto hasta el 20 de Junio próximo. 15-15

Aguas de Marmolejo.
Único depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios. El Establecimiento. 16

¡ATENCIÓN!

13.—CALLE LANCERÍA.—13.

Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos-oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fábricas. Cuadros al óleo, Portiers, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos. También hay siempre un abundante surtido de Muebles de rejilla, Sillas, Sofás, Balancines de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Cómodas, Lavabos, Pajes, Mesas y demás.

LUIS VIOLA

13, LANCERÍA, 13, 19

Vino y Jarabe de Dusart
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.
En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni **cólicos ni diarreas**: la **denticion** se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está **pálido, linfático**, cuando sus carnes están **flojas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la **curación de los tubérculos del pulmón** y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la **nutricion** de un modo completo y aseguran la **formacion regular** de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)
FUNDADO EN 1854.

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.

Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados.
32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.

Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10,000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles, dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.

EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, GORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

GOTA y REUMATISMOS

Curación cierta por el **LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville**
Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos.
Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para entrar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmar, 25, calle Saint-Clément, en PARIS.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino en su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las **PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El **UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las **PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.



Máquinas para coser sin rival en el mundo,

SINGER

19, ALGARVE, 19.

Compañía Fabril Singer

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTIA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO é INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

DESPACHO DE VINOS

EN LA BODEGA

JUNTO AL MERCADO DE CARBON

Se realiza un partido de vino viejo en PALO CORTADO y un buen PEDRO XIMENEZ tambien viejo y de clase muy superior á los siguientes

PRECIOS

- PALO CORTADO.—Una arroba. 100 reales.
- Idem.—Una id. embotellado. 140
- PEDRO XIMENEZ.—Una arroba. 160 reales.
- Idem.—Una id. embotellado. 180

NOTAS.—Se admite la devolución de botellas vacías, abonándose un real por cada una.

Los precios dichos se entienden con cargo de pagar los derechos de consumo el comprador.
No se admiten vales para la compra ni se despachará en vasija que no esté bien lavada ó carezca de buen olor.

HORAS DE DESPACHO.—De 8 de la mañana á 6 de la tarde.